



DOÑIHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

DOÑIHUE, _ 17 AGO. 2023

NOMBRE COMPLETO: ELIZABETH VIERA ARMIJO
RUT. [REDACTED] CARGO: ADMINISTRATIVO FECHA INGRESO: 01/07/1999
SOLICITA: **01** DIA (S) DE: FERIADOL LEGAL
DESDE: 21/08/2023 HASTA EL: 21/08/2023

FIRMA FUNCIONARIO/A



FIRMA JEFE/A DIRECTO

I. Municipalidad de Doñihue
Unidad de Personal
DAF

LE QUEDAN DISPONIBLES

FERIADO

15 días

V°B° JEFE/A UNIDAD DE PERSONAL

Denegado por:

DOÑIHUE,

17 AGO. 2023

DECRETO SIAPER: 2999 /

VISTOS:

1. lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3° de los Feriado art. 101 al 106 de la ley n°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N°381 de fecha 14 de marzo 2023 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Rodrigo Rubio Hormazábal, Asesor Jurídico.
3. Decreto Alcaldicio N°1029 de fecha 31 de mayo 2023 designa subrogancia para los cargos de los titulares de las direcciones municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley n°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCÉDASE, 01 días de Feriado Legal, desde el 21/08/2023 hasta el 21/08/2023 al funcionario(a) indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO RUBIO HORMAZABAL
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA
ASESOR JURÍDICO

Distribución:

- SIAPER
- Depto. RR.HH.

VISTO BUENO RECIBI CONFORME
Depto. que solicita la compra o el
Servicio, o cometido funcionario.-